

19.01 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 011 : SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público es el órgano rector del Sistema de Crédito Público, de conformidad a la Ley No.477, Ley General de Deuda Pública y lo establecido en la Ley No. 290, Ley de Organización, Competencia y Procedimiento del Poder Ejecutivo y su Reglamento.

La Deuda Pública está constituida por los compromisos financieros contraídos por las instituciones del sector público, que impliquen obligaciones de pago directo derivadas del financiamiento recibido, incluyendo compromisos contratados cuyo valor no ha sido recibido, siempre y cuando se rijan por lo estipulado en la Ley. Forman parte de la Deuda Pública y como tal deben ser registradas, las siguientes operaciones de Crédito Público:

1. Contratación de préstamos con otros Estados, organismos financieros internacionales, bancos o instituciones financieras privadas extranjeras o nacionales, o provenientes de cualquier otra persona natural o jurídica residente en el país o en el extranjero.
2. Emisión y colocación primaria de Títulos Valores, incluyendo Letras de la Tesorería General de la República o cualquier otro valor pagadero a plazo.
3. Celebración de contratos entre instituciones del sector público con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, cuyo pago se pacte a plazo.
4. Consolidación, renegociación, reprogramación y conversión de deudas.
5. La contratación de obras, servicios o adquisiciones cuyo pago total o parcial se estipule realizar en el plazo de más de un ejercicio presupuestario posterior al vigente, siempre y cuando los conceptos que financien se hayan devengado anteriormente.
6. Cualquier otro compromiso financiero adquirido por instituciones del sector público que impliquen obligaciones de pago en corto, mediano y largo plazo.

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2005	PROYECCIÓN 2006	ASIGNADO 2007	PROYECCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	959,538	1,777,753	1,888,144	1,853,776	1,721,539
TOTAL	959,538	1,777,753	1,888,144	1,853,776	1,721,539

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2005	PROYECCIÓN 2006	ASIGNADO 2007	PROYECCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA					
GASTO CORRIENTE	959,538	1,777,753	1,888,144	1,853,776	1,721,539
Comis. y otros gtos. deuda interna corto plazo	240	866	-	-	-
Intereses deuda interna a largo plazo	513,096	1,156,559	1,142,503	1,119,935	1,138,603
Comi. y otros gastos deuda interna largo plazo	522	534	1,282	1,344	1,411
Intereses deuda externa a largo plazo	327,322	502,260	632,949	641,365	479,702
Comisiones y otros gastos deuda externa largo plazo	118,358	117,534	111,410	91,132	101,823
AMORTIZACIÓN	2,817,672	3,036,241	3,556,195	3,786,698	4,001,035
Amortización deuda interna a corto plazo	25,000	9,000	-	-	-
Amortización deuda interna a largo plazo	2,293,386	2,313,173	2,552,019	2,727,432	3,118,384
Amortización deuda externa a largo plazo	499,286	714,068	1,004,176	1,059,266	882,651
TOTAL	3,777,210	4,813,994	5,444,339	5,640,474	5,722,574

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2005	PROYECCIÓN 2006	ASIGNADO 2007	PROYECCIÓN 2008	PROYECCIÓN 2009
GASTO CORRIENTE					
Rentas del Tesoro	910,231	1,731,509	1,862,144	1,824,476	1,689,439
Préstamos Externos	31,137	35,753	26,000	29,300	32,100
Donaciones Externas	18,170	10,491	-	-	-
TOTAL	959,538	1,777,753	1,888,144	1,853,776	1,721,539